

La religión suprimida en la Universidad

E.
MIRET
MAGDA
LENA

NO hace muchos días hemos quedado sorprendidos los españoles por una noticia que han publicado los periódicos y que ha sido refrendada oficialmente por una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia. Esta orden dice que, dado que el Concordato está en revisión y urge acomodarse a la letra y al espíritu del Concilio, se suprime la religión en las Universidades como enseñanza obligatoria, y —en todo caso— libre y voluntariamente se podrán organizar cursos, seminarios y otras iniciativas de orden formativo religioso, pero “en ningún caso estas actividades tendrán el carácter de asignatura correspondiente a los planes de estudio que hasta ahora tenían”.

Cuarenta años de nacional-catolicismo universitario han quedado tirados por la ventana de un modesto plumazo oficial, que no tiene más rango que el de una orden ministerial. Lo que durante años y años ha sonado en nuestros oídos con machacona insistencia; aquello que los alumnos han tenido que sufrir como si fueran pequeños escolares sin voz ni voto, ha quedado definitivamente suprimido, y la Iglesia oficial ha tenido que pasar por el aro de esta decisión sin decir ni oír ni moste. ¡Han cambiado algo los tiempos!, y ¡qué fácil sería cambiar todo lo mucho que falta todavía por transformar, si se quisiera!...

La Iglesia-institución, que tuvo un papel de primera importancia durante el franquismo y que colaboró como protagonista jugando un primer papel en la instauración, desarrollo e imposición del nacional-catolicismo, tiene que callar prudentemente ante los hechos sociales indubitables de nuestro pueblo, que no admiten réplica. Los mismos dirigentes que se sometían sumisamente a ella y a sus exigencias retrógradas, están haciendo ahora pinitos de independencia, sin que ocurra absolutamente nada. Lo más interesante, de detalles como éste, es que —a pesar de su importancia— pasan sin pena ni gloria, porque la conciencia social de todos está lo bastante clara como para que no se produzca ninguna disonancia audible.

Incluso el ínfimo resto que queda de nacional-catolicismo ya está más inclinado a lo nacional que lo católico (en el sentido que él dio a esta palabra), y ve algunas cosas religiosas bajo una luz diferente de aquella que nos fue impuesta, sin derecho a réplica, durante nuestra dictadura franquista.

Salvo excepciones, han padecido los

jóvenes españoles en la Universidad la imposición de una asignatura obligatoria de religión que era —como decía en el tradicional catecismo del padre Astete, a propósito del infierno— “el conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno”. Habían olvidado los católicos oficiales —clero y seglares— de entonces que la religión es algo que no puede ser impuesta, sino producto de una decisión “libérrima”, ya que —como en 1943 había señalado Pío XII sin hacer de sus advertencias suficiente caso nuestro Estado totalitario cristiano— “si alguna vez aconteciera, contra la constante doctrina de esta Sede Apostólica, que alguien es llevado contra su voluntad a abrazar la fe católica, Nos, conscientes de nuestro oficio, no podemos menos de reprobarlo”. Y no tiene duda de que —como enseñaron nuestros teólogos clásicos del siglo XVI— el obligar a oír la predicación de la fe, ya sería coaccionar.

Aquellos inteligentes pensadores católicos de hace cuatro siglos tuvieron más perspicacia humana y cristiana que los obispos de nuestra posguerra, porque defendieron que “si los infieles no pueden ser obligados a recibir la fe, mucho menos podrán ser obligados a oír las palabras evangélicas”. Así enseñaron a una el dominico de Salamanca padre Domingo de Soto, y los jesuitas Gregorio de Valencia y Alfonso Salmerón en el siglo XVI, cuya postura resumió el valiente defensor de los indios fray Bartolomé de las Casas, O. P., diciendo con palabras de sentido común, olvidadas en nuestros cuarenta años anteriores de falsa inspiración hispánica: “Si no puedo ser obligado a adoptar una religión mucho menos puedo ser obligado a escuchar los dogmas y tradiciones de la misma”.

Además hay que recordar el gran error que supuso querer mezclar —como ironizaba Sancho Panza— “habas con capachos”. Porque, ¿qué tienen que ver con la religión unas asignaturas de Física, Química, Matemáticas, Historia o Lengua? Aquel que va a prepararse profesionalmente, no tiene por qué sufrir el impacto, incoherente con sus especializados estudios científicos, de una asignatura que para nada se relaciona con ellos teóricamente.

Y nada digamos de aquel nivel ínfimo que tenían muchas veces tales clases, cuando se daba la titulación de profesor a un sacerdote sin preparación, con el fin de ayudarlo económicamente —como ocurrió de hecho en algún caso—, o a per-

sonas seguras para la autoridad eclesidística, que no tenían la más mínima idea de las necesidades religiosas de sus alumnos. Como aquel profesor de religión que hizo un texto —que era necesario comprar para poder aprobar— en el cual se enseñaba la doctrina de la Iglesia por el método negativo de poner en orden las condenaciones que los Concilios y Papas habían fulminado a través de los veinte siglos de su historia, sin dar ningún sentido evangélico positivo.

Ahora la casi totalidad de los estudiantes se van a desentender —después de este triste periodo de imposición religiosa— de cualquier tipo de exposición de la religión, por libre que ésta sea. Y mucho me temo también que si organizasen —como ocurre en otros países de Europa— Facultades especializadas de Teología, se haría poco caso de ellas, por reacción al mal sufrido por los universitarios durante tantos años.

Sin embargo, yo creo que sería importante esta creación de facultades científicas acerca del fenómeno religioso, en las cuales se estudiase, como asignaturas y seminarios de trabajo sin dependencia de la autoridad eclesidística, sino como un plan cultural en el que se diese importancia primordial no a la teología eclesidística, sino a la historia de las religiones, a la psicología de la religión, a la sociología de la religión o a la filosofía de la religión. Porque ya es hora de que de una vez dejemos el autoritarismo y planteemos el fenómeno religioso a nivel puramente científico. Ya hemos oído durante demasiados años hablar de la teología eclesidística como ciencia, cuando para que una disciplina teórica tenga esta categoría se necesita que se someta al rigor de un método independiente, y no a la tutela de una Iglesia. Y a esto habría que añadir el que se ofrecieran cursillos de confrontación entre distintos modos de enfocar un mismo hecho religioso, por creyentes y no creyentes.

Esta noticia no es sino el comienzo de algo que todavía no está nada más que en germen, y debe ser desarrollado valientemente como fin de la dominación y de la imposición eclesidística en los ámbitos de la cultura española. ■